



AUDITORIA INTERNA

FICHA DE COMPROMISOS
SEREMI REGION BIO-BIO

Número ID ASEG-10
Fecha 25-05-2018

HECHOS	RECOMENDACION DE AUTORIDAD	COMITENTE/ASOCIADO AFILIADO	FECHA DE IMPLEMENTACION	MEDIO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE DE IMPLEMENTACION
<p>Programas aprobados con financiamiento de otras entidades que a la fecha se encuentran sin operaciones, debido a procedimientos administrativos pendientes. Es el caso del Convenio Regularización y Aprovechamiento de Aguas, financiado con recursos de CNR y que a la fecha no se ha suscrito el contrato de la encargada de la ejecución del programa, por lo que todavía no se iniciarán las actividades del periodo. Presupuesto actual M\$4.862.</p> <p>De la misma manera ocurre con el programa Centro Virtual, el que cuenta con aportes del Gobierno Regional y que no ha dado comienzo a la segunda etapa, debido a que el proceso de licitación de la consultora que lo desarrollará se declaró Inadmisibles, por lo que se están modificando los términos de referencia de las bases, para su publicación. Cabe señalar que, en este último caso, se cerró la cuenta contable de banco, por término la primera etapa, pero estando vigente tanto el programa, como la cuenta corriente, lo que repercute en el registro de los próximos traspasos de fondos que realice el GORE, dado que se aprobó la primera etapa del convenio. Presupuesto actual M\$270.000</p>	<p>Dar cumplimiento al principio de celeridad que debe operar en todos los actos de la administración del Estado, tomando medidas para hacer expeditos los trámites que pudieran afectar la pronta y resuelta decisión de quien los suscribió. Asimismo, solicitar instrucciones al nivel central para la apertura de la cuenta contable, dado el cierre de esta y que las medidas de control interno no operaron en este caso.</p>	<p>Se darán instrucciones a los encargados de poner en funcionamiento los programas que se encuentran paralizados, de manera que comiencen sus operaciones en el primer semestre de este año. De la misma manera se solicitará formalmente la reapertura de la cuenta contable en el sistema SIGFE asociada al Centro Virtual, para la segunda etapa.</p>	30.06.2018	<p>1.-Instrucción a los encargados de los programas Convenio Regularización y Aprovechamiento de Aguas y Centro Virtual, indicando que aceleren el inicio de su ejecución a más tardar en el primer semestre de 2018. 2.-Solicitud formal al nivel central para la apertura de la cuenta contable en el sistema SIGFE para la segunda etapa del programa</p>	Seremi Región Bio-Bio

IMPLEMENTADA



AUDITORIA INTERNA

HEALTHZGO	REGOLINDA OLIVERA AUDITORIA	GONPROMISO ASOCIADO AUDITORIA	FECHA IMPLEMENTA (DÍAS)	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACIÓN
<p>Procedimientos administrativos con retraso, lo que afecta el ejercicio de las facultades del Seremi. Esto se verifica en que la solicitud de autorización como nuevo girador de cuentas de la oficina, se encuentra en trámite en la Contraloría General de la República. Asimismo, falta la póliza de fidelidad funcionaria del Seremi, la que se encuentra también en proceso de tramitación, para el giro o traspaso de fondos. En cuanto a la póliza por conducción de vehículos fiscales, esta comienza a registrarse una vez que este documento ingresa a la Contraloría por lo que, en este caso, el Seremi está facultado para conducir a partir del 9.04.2018. De igual manera, tampoco cuenta a la fecha con firma electrónica, lo que le impide autorizar las operaciones que se ingresan al Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado SIAPER, establecido por la Contraloría General de la República.</p>	<p>Dado que el proceso de ingreso y formalización del cargo de Seremi ocurre periódicamente, se sugiere solicitar o efectuar el levantamiento de las actividades más importantes, en especial aquellas que facilitan a la autoridad para asumir el cargo y ejercicio de sus funciones. Cabe hacer notar, que este proceso ocurre en todas las regiones del país y próximamente en septiembre sucederá lo mismo en Nuble, cuando se cree la nueva región, por lo que sería conveniente realizar el levantamiento señalado a nivel transversal.</p>	<p>Se evaluará la conveniencia de realizar un procedimiento con las actividades más importantes y aquellas que facilitan a los Seremis para asumir su cargo, con las autoridades del nivel central.</p>	<p>30.06.2018</p>	<p>Comunicación con el nivel central y procedimiento con las actividades más importantes de los Seremis y que los facilitan para asumir su cargo.</p>	<p>Seremi Región Bío-Bío</p>

IMPLEMENTADA



AUDITORIA INTERNA

HELIANZO	RECOMENDACION DE AUDITORIA	COMPROBOS/ASOCIADO ALHELIANZO	FECHA IMPLEMENTACION	MEDIO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACION
<p>3</p> <p>Se observa que, para la emisión de actos administrativos, en ausencia del Seremi, los subrogantes que autorizan y firman son los directores regionales de los servicios SAG, INDDAP y CONAF según Decreto N°433 vigente, sin embargo, en este documento, se estipula que la subrogación solo podrán ejercerla los titulares de los respectivos cargos, los que a la fecha aún no han sido nombrados.</p> <p>Cabe señalar que en abril cesaron las funciones de los directores regionales y desde esa fecha no se han emitido actos administrativos, ni pagos asociados como salidas a terreno.</p>	<p>Dado que el proceso de cambio de autoridades regionales de la Seremi y de los servicios, ocurre periódicamente, se recomienda elaborar un procedimiento con esta materia, en forma conjunta con el nivel central, de manera que sea aplicable a todas las oficinas del país en cada cambio de administración.</p>	<p>Se consultará al nivel central la factibilidad de desarrollar un procedimiento en forma conjunta, que detalle las actividades a efectuar en cada cambio de administración.</p>	<p>30.06.2018</p>	<p>Consulta por escrito al nivel central, respecto de la factibilidad de elaborar un procedimiento en forma conjunta para operar en los cambios de administración.</p>	<p>Seremi Región Blo-Blo</p>
<p>4</p> <p>Se verifican pagos de multas por ingreso de camioneta de la Seremi patente DBKR47, a autopistas concesionadas en la región Metropolitana, sin el dispositivo electrónico TAG, de los años 2016 y 2017, sin embargo, no se han pagado las infracciones asociadas a estas faltas.</p> <p>Asimismo, se tiene conocimiento de otras situaciones similares del año 2017 y 2018 que no aparecen en el registro y que a la fecha no se han cursado.</p> <p>Cabe señalar que el ex Seremi de la región dejó cheques para el pago de las nuevas multas una vez que se publicuen.</p>	<p>Dada la frecuencia en el uso de las autopistas concesionadas, tanto en Santiago como en algunas regiones, se recomienda establecer un procedimiento para obtener el dispositivo electrónico TAG, ya sea a nivel central o local, o bien, asegurarse de cumplir, el pase respectivo, toda vez que se haga uso de las autopistas.</p>	<p>Se determinará la forma de operar respecto del uso de las autopistas concesionadas y se dará a conocer por escrito a los profesionales de la oficina regional.</p>	<p>30.06.2018</p>	<p>Instructivo respecto del uso de las autopistas concesionadas difundido a los profesionales de la oficina regional.</p>	<p>Seremi Región Blo-Blo</p>



ALUZZATURA INTERNA

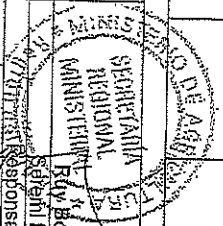
RECOMENDACION DE AUDITORIA	COMPROBANTE ASOCIADO AL HECHAGO	FECHA DE IMPLEMENTACION	MEDIO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE DE IMPLEMENTACION	
Se verifica que la póliza vigente de la encargada administrativa para giro de valores y fondo global se emitió en la región de Atacama, donde la profesional desempeñaba las mismas funciones, sin embargo, no se ha dado aviso a la compañía de seguros del cambio de domicilio de la asegurada.	Dar aviso a la compañía de seguros del cambio de domicilio de la asegurada con póliza de fidelidad funcionaria.	Se dará aviso a la compañía de seguros ISE, del cambio de domicilio de la asegurada con póliza de fidelidad funcionaria.	30.06.2018	Carta del Seremi a la compañía de seguros ISE, dando aviso del cambio de domicilio de la asegurada.	Seremi Región Bio-Bio
Se observa que, en el cálculo de reembolso de combustible, no se aplicó el margen de tolerancia por desgaste de vehículos personales en salidas a terreno, que incluye el método instruido en mayo de 2016 para estos efectos, lo que produce una diferencia a favor de uno de los profesionales de la Seremi por \$3.442 (Anexo)	Pagar la diferencia producida en el cálculo de reembolso de combustible al profesional de la Seremi por \$3.442.	Se pagará la diferencia producida en el cálculo de reembolso de combustible al profesional de la Seremi por \$3.442.	30.06.2018	Comprobante de pago de la diferencia producida en el cálculo de reembolso de combustible por \$3.442	Seremi Región Bio-Bio
Actualmente se ingresan a la plataforma SIAPER de la Contraloría General de la República, solo las resoluciones de los cometidos del personal a contrata y planta, sin incluir los honorarios, lo cual fue instruido en el año 2017.	Dar cumplimiento a las instrucciones dadas desde la Contraloría a través del nivel central, respecto al ingreso en la plataforma SIAPER de las resoluciones que aprueben cometidos y comisiones del personal a honorarios.	Se dará cumplimiento a la instrucción de la Contraloría, sobre el ingreso a la plataforma SIAPER de las resoluciones de cometidos del personal a honorarios.	30.06.2018	Cometidos emitidos en la plataforma SIAPER de la Seremi Bio-Bio	Seremi Región Bio-Bio

www.almagral.cl



Marta Luisa Torres
Auditor Interno
25-05-2018

Berthelina Silva A.
Jefe Unidad Auditoría Interna
Ejecución y Supervisión
25-05-2018



Rafael Rodríguez Lagos
Seremi Región Bio-Bio
Responsable del Proceso